

TALENT & JOB HACKATHON

BASES

Primera. OBJETO

La Universidad de Málaga, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, organiza Talent & Job Hackathon, actividad orientada al estudiantado de últimos cursos de Grado, Máster y Doctorado y de Enseñanzas Propias, y recién egresados y egresadas de la Universidad de Málaga, que se encuentren en proceso de búsqueda de empleo o quieran mejorar su empleabilidad de cara a su futuro laboral. El objetivo es mejorar sus competencias y conocimientos en empleabilidad a través de la gamificación y utilizando para ello las herramientas de la innovación y la creatividad.

Se persigue, por tanto, que las personas participantes mejoren sus *soft skills*, tanto en conocimientos como ejercitándolas; aprendan nuevas tecnologías y apliquen una nueva metodología que les sirva para asimilar mejor lo aprendido; además aprenderán las claves para generar un buen curriculum, así como a afrontar con éxito una entrevista de trabajo.

Segunda. PLAZOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Talent & Job Hackathon se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de Link by UMA el 12 de noviembre de 2025.

Podrá participar estudiantado universitario de últimos cursos, así como egresados y egresadas del curso 2024/2025.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 10 noviembre a las 15:00 horas.

La inscripción será gratuita.

El nº máximo de plazas será de 90. Una vez cubierto el aforo se cerrarán las inscripciones.

La inscripción se hará a través del campus virtual. Toda la información está disponible en el enlace: <https://talentank.uma.es/talent-and-job/>.

Tercera. DESARROLLO DE TALENT & JOB HACKATHON

Para el desarrollo de esta actividad se organizarán equipos de trabajo multidisciplinares (máximo 6 personas por equipo) para que:

Se FAMILIARICEN con los procesos actuales de selección de personal en empresas.

Se SENSIBILICEN con las oportunidades que tienen los jóvenes en el panorama laboral actual.

Edificio The Green Ray Campus de Teatinos. Boulevard Louis Pasteur, 47. 29010 Málaga.

Esto se conseguirá inculcándoles, de modo participativo y con la metodología *learning-by-doing* el desarrollo de competencias clave para su crecimiento profesional, aportándoles soluciones creativas y estructuradas para crear curriculums que aporten valor a quien quiera postularse a un puesto de trabajo y creando experiencias con potencial para convertirse en la solución de las empresas.

Durante la jornada se desarrollará la herramienta "Canvas de empleabilidad" y se darán las pautas para un curriculum bien estructurado.

La última fase será la de la entrevista, donde cada equipo trabajará como una unidad y se enfrentará a las preguntas de los reclutadores. En base a esta presentación y respuestas el jurado determinará los dos mejores equipos.

No se podrá:

- Utilizar tareas anteriormente creadas. Es decir, todos los proyectos deben de ser generados durante el hackathon. Si la organización estima que un proyecto ya ha sido trabajado fuera del hackathon este será excluido del mismo.
- Entregar el proyecto fuera de hora de cierre final estimado por la organización.
- Entregar los proyectos con códigos o claves de acceso de protección.

Cuarta. JURADO

El jurado de Talent & Job Hackathon estará formado por profesionales de los recursos humanos y de la empleabilidad.

El jurado valorará a los equipos en función de los siguientes parámetros:

- Prueba de conocimiento en el concurso *soft skills* (50 puntos*)
- Calidad en la entrega de la herramienta "Canvas de Empleabilidad" (25 puntos)
- Calidad, originalidad e innovación en el "Curriculum Vitae Ganador" (50 puntos)
- Solvencia y capacidad de respuesta en la simulación de entrevista (100 puntos.)

*En la prueba de *soft skills* se hará una regla de tres entre los puntos por acierto de la herramienta Kahoot y las preguntas correctas de los equipos.

Quinta. PREMIOS

La Universidad de Málaga contactará con los proyectos ganadores, los cuales deberán aceptar el premio en el plazo y condiciones establecidas en estas Bases.

Si un equipo participante ganador no aceptara el premio en el citado plazo, si hubiera incumplido las presentes Bases o si renunciara al premio, se asignará el premio al siguiente equipo, y así sucesivamente hasta agotar la lista de reservas que cumplan con los requisitos de participación.

Edificio The Green Ray Campus de Teatinos. Boulevard Louis Pasteur, 47. 29010 Málaga.

La Universidad de Málaga se reserva el derecho a declarar el premio desierto si ninguna de las propuestas presentadas cumple los requisitos que se explican en estas bases.

El período de reclamación de los premios finaliza transcurridos quince (15) días desde que los equipos ganadores reciban la notificación de que han resultado premiados en el contacto que hayan facilitado a tal efecto.

Los premios consistirán en:

Diplomas acreditativos para todos los participantes de los equipos que finalicen el hackathon.

Equipos ganadores:

- Diploma acreditativo para los dos equipos finalistas.
- 1er premio: Cheque regalo de 600 € para consumir en la plataforma de compras de Amazon por cortesía de la Universidad de Málaga.
- 2º premio: Cheque regalo de 300 € para consumir en la plataforma de compras de Amazon por cortesía de la Universidad de Málaga.

Los premios no incluirán ninguna otra prestación, gasto o servicio diferente de los expresamente indicados en el presente apartado y estarán sujetos a las normas fiscales vigentes.

El premio no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si un ganador rechaza el premio no se le ofrecerá ningún premio alternativo.

Sexta. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

El equipo garantiza ser titular de todos los derechos de propiedad intelectual vinculados a sus proyectos y que no infringen derechos de terceros. La Universidad de Málaga no será responsable de cualquier incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por el participante en el marco del reto, asumiendo este la obligación de mantener indemne a la Universidad, en dicho caso.

Las personas participantes garantizan que no utilizarán, ni explotarán de ninguna manera las herramientas a la que tengan acceso fuera del marco del hackathon.

Las personas participantes deberán cumplir igualmente con las siguientes condiciones:

- No deberán infringir ningún derecho de propiedad intelectual, industrial, de imagen o de cualquier otro tipo de terceros.
- No deberán infringir los derechos de cualquier persona ni ser difamatorios o injuriosos.

Las personas participantes en Talent & Job Hackathon autorizan a la Universidad de Málaga, a promocionar en cualquier actividad y/o medio publicitario o promocional los proyectos que forman parte del evento.

Edificio The Green Ray Campus de Teatinos. Boulevard Louis Pasteur, 47. 29010 Málaga.

Séptima. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con relación al tratamiento de datos de carácter personal se atenderá a las disposiciones de obligado cumplimiento establecidas en el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Los datos de carácter personal obtenidos en la presente convocatoria quedarán incorporados a los ficheros de la Universidad de Málaga y de DIVERXIA CONSULTING como empresa dinamizadora de la actividad, para su tratamiento automatizado con la finalidad de realizar las labores de gestión administrativa con respecto a esta actividad. Los datos recogidos no serán cedidos ni compartidos con terceros sin consentimiento previo o fuera de los casos expresamente previstos por la Ley, y serán mantenidos a lo largo del tiempo pudiendo ser usados para fines estadísticos.

Octava. DIFUSIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Talent & Job Hackathon se comunicará por todos los canales de comunicación y entidades organizadoras y colaboradoras, así como en la web diseñada para el evento, <https://talentank.uma.es/talent-and-job/>, y sus redes sociales, Twitter, Youtube, Instagram, Facebook, LinkedIn y canal de Twitch.

La inscripción en Talent & Job Hackathon lleva implícita la autorización para el tratamiento necesario de los datos de las personas beneficiarias y la referida publicidad.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La participación en Talent & Job Hackathon es personal e intransferible. No podrá participar en el reto ninguna persona relacionada directamente con la empresa dinamizadora Diverxia Consulting, ni con las entidades colaboradoras, ni empresas participantes en su desarrollo.

La identidad de los participantes se podrá comprobar mediante la presentación del D.N.I. u otro documento oficial acreditativo de la identidad de las personas físicas.

La Universidad de Málaga queda facultada para excluir a los participantes que no cumplan con los requisitos del presente Talent & Job Hackathon o que a su juicio hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes Bases. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del premio.

El mero hecho de participar en este reto implica la aceptación en su totalidad y sin reservas de las presentes Bases.

La Universidad de Málaga se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda oportunos en las presentes Bases y a tomar las medidas convenientes para resolver conflictos o dificultades

Edificio The Green Ray Campus de Teatinos. Boulevard Louis Pasteur, 47. 29010 Málaga.



que puedan surgir en el hackathon, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los participantes y se comuniquen debidamente.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Susana Cabrera Yeto

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Por Delegación de Competencias según Resolución de 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Edificio The Green Ray Campus de Teatinos. Boulevard Louis Pasteur, 47. 29010 Málaga.



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN
RESPONSABLE



T de
Transparente